

### Ante las nuevas Cortes

## MI PRIMER RUEGO

Elegido Gobierno, aprobadas las actas —aunque no sean dignas de aprobación mutua de los actos que las dicta— y próximas a ser, de una vida— y próximas a ser, de una vida— y próximas a ser, de una vida—

examen para estas Cortes, caracterizadamente agraristas, a juzgar por el número de diputados que ostentan tan señalada categoría, es excepcional, por cuanto sus electores ficticiamente amparados por una tasa nominal de trigo, se encuentran desde hace años sufriendo los rigores de una ley que no se ha cumplido ni se cumplirá, en tanto subsistan las críticas determinaciones que condicionaron su viabilidad.

Afortunadamente ha merecido ser compartida la importación



de este ruego, por quien autorizadamente puede hacerlo, llegar a la Mesa de las nuevas Cortes.

La fraternal amistad de un antiguo compañero, hoy diputado, joven, de porvenir y amante de su tierra natal, que le ha designado su representante en Cortes, amparará esta legítima pretensión que servirá de ocasión, para que el novel diputado pueda lucir en beneficio de los intereses cerealistas, su brillante preparación, a sus paisanos de legítimo orgullo por el acierto que han tenido, a todos los que desde hace años nos dedicamos al problema trigoero, de desear de nuestra conciencia, a España entera para conocer y discernir lo problemático y lo real de cuanto se murmura, a los propios autores de tan abusivas importaciones de justificación de sus medidas o de exculpación, si la tuvieren, de su conducta y, para lo futuro, de prevención contra irreflexivos e interesados acuerdos ministeriales.

Juan Bta. GUERRA Madrid, diciembre de 1933.

### Parte meteorológica

Presión atmosférica, 696. Máxima de ayer, 44 grados. Mínima de hoy, 3. Dirección del viento, Sur.

### EL MERCADO DE HOY

Debido a ser segundo día de Pascua y al tiempo lluvioso, fué nulo el mercado de granos. Por esta causa no podemos anotar precios, porque en realidad no hubo transacciones.

### CRONICA INTERNACIONAL

## LA RELIGION Y EL HITLERISMO

El hitlerismo, ese movimiento social, basado en la exaltación de la raza germánica o aria según los alemanes para imponerse a las demás naciones para dominarlas al triunfar en Alemania; como el Nilo al salirse de madre, lleva en su seno muchas cosas buenas y malas. Por de pronto ha producido un verdadero cisma en la Iglesia protestante. Una parte del clero, los Obispos protestantes y casi todos los protestantes prusianos del Norte, capitaneados por el Pastor castrense Müller, se han adherido a Hitler y han fundado una secta, la de los "cristianos alemanes", que han puesto la religión a las órdenes de la política y han arrojado del cristianismo algo exclusivamente racial. La Iglesia alemana, dice uno de sus corifeos, "debe suprimir el cristianismo reformado, todo lo que se oponga al genio de la raza germánica, empezando por la Cruz, símbolo de Cristo paciente y sufrido, en oposición a la concepción heroica de la vida germana predicada por los nacional-socialistas.

El Cristianismo alemán nada tiene que ver con el Viejo Testamento, obra del espíritu judío, ni con el pecado original; y el Nuevo Testamento hay que purgarlo del complejo de inferioridad aportado por el rabino Pablo. El cristianismo alemán, según sus exégetas, es la exaltación de la raza por encima del bien y del mal, es la idea del super-hombre de Nietzsche aplicado a todo un pueblo.

Pero hay que confesar, en honor a la verdad, que no todo el clero protestante ha adoptado esa actitud de adulación ante la fuerza triunfante; lo más distinguido de sus Obispos y sus mejores teólogos han vuelto por los fueros de su Iglesia y han reclamado su autonomía ante el Poder civil. El concepto racial de los arias es inconciliable —ha dicho uno de sus principales teólogos, Barth— con la esencia de la Iglesia cristiana, que recibe su autoridad de las Escrituras y no de ningún poder civil. El cristianismo es un mensaje divino dirigido a todos los pueblos, sin distinción de razas ni colores. Esta arrogante defensa del campo religioso contra las intromisiones del Poder

civil, ha encontrado eco en el mundo protestante, y estos días se habla de una confesión de fe que será firmada por más de tres mil pastores y es ampliamente acogida, sobre todo en la Alemania del Sur, en Baviera, en Wuttemberg, donde los grupos de los cristianos alemanes van disolviéndose paulatinamente.

¿Que posición adoptará Hitler ante la actitud de la parte más respetable del protestantismo alemán? ¿Se preparará un nuevo Kulturkampf protestante? No es probable. El caso de Bismarck no es para animar a ningún político. Los hombres de Estado huyen, por lo general, de exasperar los conflictos religiosos, y solamente los políticos de tercera fila, al estilo de Combes y sus desgraciados imitadores españoles, buscan con predilección esos conflictos. Los verdaderos estadistas tienen siempre presente aquella frase profunda de Don Quijote, cuando encaminándose en una noche oscura hacia el Toboso para hallar el Palacio de Duírcinea, se tropezó con la Iglesia, y dirigiéndose a Sancho le dijo: "Con la Iglesia hemos topado, Sancho amigo, y Dios quiera que no sea nuestra sepultura".

Por otra parte, la doctrina cristiana, aun en las sectas heréticas, es incompatible con el racismo, con el socialismo totalitario, que no quiere compartir con nadie sus poderes, ni admite la existencia de ninguna otra sociedad religiosa o civil que no proceda del Estado. La doctrina cristiana desde sus orígenes ha profesado siempre el principio de la unidad de origen de la gran familia humana. Según esa doctrina, la Iglesia ha venido para redimir a todo el mundo. El hijo de Dios no ha distinción de razas, de sangre, de colores ni de clases. Su doctrina es universalista. Su pensamiento es para todas las almas. Por eso la Iglesia reconoce los derechos inviolables e imprescriptibles del individuo y de la familia, no como algo que emane del Estado, sino de su propia alma. El Estado no crea esos derechos, no hace más que garantizar su libre ejercicio. Pa



ra el hitlerismo como para todos los nacionalismos raciales el Estado es totalitario, es un fin absoluto y el individuo es absorbido por completo por el Estado y como la Iglesia es también totalitaria dentro del reino de las almas, no puede renunciar a su misión espiritual y a su autonomía moral sin atentar contra su propia esencia. Por eso el nacionalismo racial y la Iglesia son incompatibles. Pero si esto es innegable la Iglesia Católica dejando a salvo los principios divinos con la condenación explícita que ha hecho el Pontífice reinante de lo que él califica de Estatolatría, más prudente y más sabia que la Iglesia protestante, se reserva la táctica a emplear con esos grandes movimientos sociales como el hitlerismo y el fascismo, cuando a la manera de los ríos que salen de madre arrastran todo lo que encuentran a su paso.



El fiscal, en su informe, pidió para los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con imposición de costas. La defensa, a cargo del letrado don Antonio Pérez de la Fuente, estimó que los hechos no eran constitutivos de delito, y pidió la absolución. SENTENCIA El Tribunal de Urgencia dictó sentencia absolutoria e impuso 100 pesetas de multa a cada uno de los procesados, excepto a Julián Monzón, que le impone 50 pesetas, declarando las costas de oficio y pagando a partes iguales.

## MUTUA PATRONAL CASTELLANA

### SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

ALCALA ZAMORA, 15.-PALENCIA

AVISOS Teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden ministerial de 16 de los corrientes en sus apartados tercero y cuarto, ampliando el contenido de la orden de 11 de marzo último, todos aquellos señores que deseen ser mutualistas inscritos en esta MUTUA PATRONAL CASTELLANA, pueden rescindir sus pólizas o contratos con las Compañías de seguros de accidentes en 31 del presente mes, con sólo comunicárselo a las mismas por escrito en carta certificada; en nuestras oficinas, muy gustosos les informaremos de cuantas dudas tuvieren.—El Presidente.

### EDUCACION Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO

#### INSTITUTO NACIONAL DE SE-GUNDA ENSEÑANZA DE PALENCIA

Escuela Preparatoria de Ingreso Se abre la matrícula de Ingreso en las dos Nuevas Secciones creadas por este Claustro de Catedráticos en la Escuela Preparatoria.

El plazo de matrícula terminará el próximo día 5 del mes de enero.

Las solicitudes de ingreso se entregarán en la Secretaría de este Centro durante las horas de oficina.

En la portería del Centro encontrarán los padres y encargados de los aspirantes modelos de petición de ingreso que les serán entregados gratuitamente.

La enseñanza en estas escuelas será completamente gratuita.

Los alumnos a quienes el catedrático inspector, de acuerdo con el maestro, diera por instruido suficientemente, obtendrán un certificado de aptitud, con cuyo requisito ingresarán sin examen en el Instituto.

Palencia, 26 de diciembre de 1933.

#### EL DIRECTOR

#### MAESTROS EN LAS CORTES

En las pasadas elecciones han obtenido el acta de diputados don Manuel Alonso Zapata, por Madrid (provincia), y don Benvenido Santos, por Murcia. También el pueblo ha ratificado su confianza al ex diputado de las Constituyentes y actual inspector, señor López Varela, y ha dado nutridísima votación a la señorita Bohigas, culta inspectora de León.

A los cuatro felicitamos cordialmente, deseando que para bien de la enseñanza y de España lleven a las sesiones de Cortes la auténtica y genuina expresión de la voluntad del Magisterio primario y consigan para él la independencia y autonomía, para el mejor cumplimiento de su espinosa misión.

#### SALA DE SOCORRO

Heridos asistidos en el día de hoy: Germán Pérez, de 68 años, con una herida contusa en la región frontal.

Teófilo González, de 17, extracción de una aguja en el dedo medio de la mano izquierda.

Vicente Pérez, de 18, herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

#### ¡OCASION!

Coche "Citroen", 10 HP., cerrado, casi nuevo

Informes: BAZAR "EL GALLO" Mayor Principal, 1.5.

#### EDICTO

Don Salustiano del Olmo Salinas, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que el Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en Circular publicada en el "Boletín Oficial" del 27 del corriente mes, referente a la comprobación de Pesas y Medidas, se ha servido disponer que la operación de referencia se verifique en esta capital y en el local destinado al efecto (Palacio de Justicia), durante los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de enero próximo, y durante las horas de nueve a trece y de diez y seis a diez y ocho, en cuyas horas pueden concurrir los señores comerciantes e industriales a cumplir dicha formalidad, si quieren evitarse que dicha comprobación se haga a domicilio según lo dispuesto en el vigente Reglamento de Pesas y Medidas.

Palencia, veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y tres, Salustiano del Olmo

#### SEÑOR DEL OLMO RENUNCIACION AL CARGO DE GESTOR.

Al hacer la diaria visita al señor alcalde, comunicó a los periodistas que en la visita que había hecho al señor gobernador, le presentó la renuncia de gestor de la Diputación.

El señor Maeso, después de agradecerle este gesto, le contestó que ya determinaría sobre el caso.

También nos dijo que el domingo por la noche asistió a la comida que con motivo de la Nochebuena dieron a los asilados de los establecimientos de Beneficencia, a la cual acudieron los concejales señores Gómez Arroyo y Calderón, y el señor Conde como gestor visitante; el señor Casañé, como presidente de la Gestora y el excelentísimo señor gobernador civil y el militar, teniente coronel don Primitivo Peire.

Después, acompañado de dichos señores, asistió a la cena que, costeada por él, se dió a los acogidos del Asilo Nocturno.

También estuvo acompañando al señor gobernador durante la noche del domingo, a las distintas iglesias donde se celebró la Misa del Gallo, estando satisfecho del orden que reinó durante dicha noche.

Unica ocasión de comprar muchas cosas por poco dinero en esta última semana de liquidación de confecciones, género de punto y lanas para labores. ¡Aprovecharse, que son pocos días!

Mayor Principal, 1.5.

EL SEÑOR

## D. Andrés Sanz y Sánchez

FARMACEUTICO

Falleció en Venta de Baños el día 26 de Diciembre de 1933

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**D. E. P.**

Su desconsolada esposa doña Elena de Cos; hijos Alicia, Isabel y Andrés; hermana Mercedes Puertas; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar mañana, 27, a las diez de la mañana.

(No se reparten esquelas)

Venta de Baños, 26 de Diciembre de 1933.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

## Doña Josefa Ibañez Bermúdez

Viuda de Valverde

Que descansó en el Señor en Soría el día 27 de Diciembre de 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Sus desconsoladas hijas doña María Asunción, doña María de la Natividad, Sor María Luisa y Sor María Mercedes Valverde Ibañez (Hijas de la Caridad); hijos políticos don Alfonso Cubillo y don José del Muro; nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en las parroquias de San Miguel y Nuestra Señora de la Calle, de Palencia; Capilla del Hospital y Colegio del Sagrado Corazón, de Soría y Capillas de María Inmaculada y de la Cuna del Pilar, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y Burgo de Osma, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR INFORMACION DE LA PROVINCIA

De los pasados sucesos Mensajes de felicitación DE LA REGION

NOTA OFICIOSA La "Gaceta de Madrid, número 353, del 19 del corriente, publica en su página 1.941 el decreto firmado el día 15 por S. E. el Presidente de la República, reformando, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los Estatutos de LOS PREVISORES DEL PORVENIR con el fin de que esta Asociación Mutua de Ahorro para Pensiones Vitalicias pueda, según se dice en el Decreto Presidencial, perfeccionar su funcionamiento cumpliendo la Orden ministerial del 24 de agosto último para que entre la vida social de LOS PREVISORES DEL PORVENIR en una nueva era de prosperidad, en la cual sólo la gestión altruista y desinteresada de sus gestores ha de ser el móvil de futuras actuaciones.

justificativos de estas noticias puede pedir a la Dirección general de la Entidad. "Apartado de Correos, 366", Madrid, o en la Casa social, propiedad de la Asociación, "Avenida del Conde de Peñalver, 20", el Boletín Oficial de LOS PREVISORES DEL PORVENIR, que es su órgano de publicidad legalmente incluido en la Prensa nacional, teniendo cambio con gran número de colegas y usa el servicio de franqueo concertado para facilitar su circulación, que es muy grande. También facilita la Oficina Central folletos explicativos de este singularísimo sistema de ahorro, a quien desee conocerlo, pero esta Entidad, no necesita publicar anuncios. Madrid, 21 de diciembre de 1933.—El Director general, Francisco Pérez Fernández.

Abia de las Torres LA ENTREGA DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS El 21 del actual se personaron en ésta, con el fin de hacer entrega del abastecimiento de aguas a esta villa, los señores ingenieros de la División Hidráulica del Duero, y después de un minucioso reconocimiento, se procedió a dar lectura de la correspondiente acta por el señor ingeniero jefe de la tercera División, firmándola el señor alcalde y dos concejales nombrados al efecto; acto seguido emprendieron el viaje para Valladolid. Que dicha obra siga en la actualidad como el tiempo que ha estado a prueba, sin tener ninguna avería de consideración, para bien del pueblo y poder ensalzar a su inteligente contratista y demás señores que tanto se han interesado porque las obras se hayan llevado con firme el plano confectionado.

desorden y el vicio son la fuente de turbias aguas de donde brotan todos los crímenes. Por eso ha dicho con razón un profundo escritor que cuando las escuelas están desiertas, están las cárceles pobladas de delincuentes. De que esa ignorancia desapareza, de que esa lacra no se apodere de actuales generaciones, difundiendo la instrucción, tienen el deber ineludible los Poderes públicos, haciendo uso de los múltiples medios que están a su alcance; y porque tienen esa obligación, me he tomado la libertad de solicitar las columnas de este periódico, denunciando desde él, para ante quien y como correspondiere, el caso incalificable que se está dando en Prádanos de Ojeda, caso amparado por legales (materialmente) disposiciones y para vergüenza de todos, aún en vigor, y de la que está siendo víctima propiciatoria toda una generación de esta villa, a la que se la está sepultando en la ignorancia más terrible, en pleno siglo XX y cuando todas las naciones se sacrifican y han sacrificado como dignas aspiradoras y poseedoras de la prosperidad en todos los órdenes. Este es el caso. Desgraciadamente, el funcionario que en propiedad desempeña la escuela de niños en este municipio, y al amparo como ya se indica, de los Estatutos del Magisterio de 1923 (artículo 110 y siguientes de los mismos) fué sustituido, próximamente hace seis años, y desde aquella fecha, imborrable debe ser para los padres de este pueblo, viene percibiendo en concepto de sustitución o haber pasivo que pudiéramos decir, la mitad del sueldo que antes disfrutaba; la otra mitad del dicho sueldo que percibía o tenía al sustituirse, se la reservaba el Estado, para pagar al que en sustitución de aquél corresponde venir a dar las clases. Así, tan escuetamente referido, no parece tener la importancia que realmente tiene, y por eso es necesario se señalen la serie de inconvenientes y perjuicios que el mismo ocasiona, aun a fuer de resultar algo más de lo justo, de pesoado con estas cuartillas, pidiendo perdón por todo ello, y por el abuso indiscutible que esto representa. Como el maestro que ha de dar escuela (como vulgarmente decimos) solamente percibe la mitad del sueldo del sustituido, que en este caso son 2.000 pesetas, y los maestros interinos que van a otros sitios destinados cobran 3.000 pesetas, el que por suerte o por ignorancia le co-

rresponde tener que desempeñar la escuela de esta villa, está en ella el tiempo materialmente imprescindible, lo menos posible y que puede, porque en el momento de enterarse de esto, de que su sueldo ha de ser 2.000 pesetas, mientras que otros compañeros suyos, por el mismo trabajo cobran 3.000 pesetas, y que con aquél no tiene para cubrir sus más penosas necesidades, seguidamente solicita el traslado, el que en estos casos sobre poco más o menos, tarda en conseguir en el espacio de un par de meses; de donde resulta que en un año podemos tener la novedad de seis maestros, y de que con tanta novedad la enseñanza se encuentra completamente abandonada, ya que abandonado se puede llamar a que apenas un titular llega a conocer a los niños ya tenemos otro, y que a pesar de poder pasar casi todo el escalafón del Magisterio por una escuela (en poco tiempo) éste no deja más rastro que la ignorancia inoculada en una generación de este pueblo, si a ello no se oponen los padres de familia, y de las tan poco venturosas criaturas. ¿Puede continuar tamaño desatino? ¿Y ante él no encuentran justificación más que suficiente nuestros gobernantes para proceder a la inmediata derogación de una tan absurda como indecorosa ley, perjuicio de tantos y beneficio de ninguno? ¿Es que hemos de estar condenados al analfabetismo? ¿Qué culpa tenemos nosotros de que desgraciadamente se haya inutilizado el maestro de la escuela? (y conste que encontramos justificadísimo no solamente los derechos que la repetida ley les concede, sino los que sean suficientes para compensar justamente el sacrificio de cualquier empleado inutilizado en cumplimiento de su deber). ¿No tributamos al Erario Nacional igual que el resto de los pueblos de España? Pues si tributamos en esa forma, al igual que los demás, tenemos perfectísimo derecho, y así lo reclamamos, a que nuestros hijos tengan y se les dé la instrucción debida, y a que no se les suma en la ignorancia, vergüenza para una nación en estos tiempos. Repito que se denuncia, para ante quien y como correspondiere, no sin solicitar y pedir a nuestros cuatro diputados representantes en Cortes de nuestra provincia recojan esta queja de todo un pueblo de sus representantes, y cumpliendo con el deber moral y material que ostenta tal representación les impone, hagan ver lo injusto de invocada disposición, poniendo

Reunido el comité organizador del homenaje a la Guardia civil y demás fuerzas de Orden Público, en la noche del jueves último, acordó transmitir los despachos telegráficos siguientes: Madrid.—Ministro de la Gobernación. Reunida asamblea representativa de las fuerzas de la Guardia civil y demás fuerzas de Orden Público, en la noche del jueves último, acordó transmitir los despachos telegráficos siguientes: Madrid.—Ministro de la Guerra. Fuerzas vivas de Palencia, reunidas en asamblea, acordaron rendir justo tributo de felicitación al Ejército por su leal y patriótico comportamiento durante el último movimiento anarcosindicalista, significándole también la satisfacción con que han visto la actuación del Batallón Infantería Ciclista que guarnece esta plaza, auxiliando con eficacia a la autoridad en el mantenimiento del orden público.—Por comité fuerzas vivas, Salustiano del Olmo presidente, y José Alonso de Ojeda secretario."

Zamora EL MINISTRO DE COMUNICACIONES EN ZAMORA Procedente de Madrid, ha llegado a Zamora el ministro de Comunicaciones, don José María Cid y Ruiz-Zorrilla, con el fin de pasar las Navidades entre sus familiares. Es de resaltar que el señor Cid ha venido a Zamora en su coche particular, no utilizando el oficial como hacía, no mucho el sub-secretario de igual departamento, señor Galarza. Para esperar al señor Cid, salió, hasta el límite de la provincia, el señor gobernador civil, don Antonio Suárez Indán. NUEVO COMISARIO Ha llegado a esta capital, procedente de El Ferrol, el comisario de segunda clase del cuerpo de investigación y vigilancia, don Manuel Blanco Alvarez, con objeto de posesionarse de la de esta provincia, para la que ha sido nombrado recientemente. El señor Blanco ya ejerció en esta capital igual cargo, cuando todo el mundo con alegría su nuevo nombramiento, sobre todo el personal del Cuerpo, ya que don Manuel era para sus subordinados más que un jefe, un hermano, pues así trataba a los agentes a sus órdenes. Celebramos sinceramente el nuevo nombramiento, a la par que viene a Zamora uno de los comisarios más expertos del cuerpo de investigación y vigilancia. FRIO En Zamora, hace un frío terrible, como no se ha conocido. Los termómetros marcan 6 y 7 grados bajo cero, a las altas horas de la madrugada, y la capital presenta un pintoresco aspecto por la escarcha formada.

Esta es una nueva prueba de la eficiencia tutelar con que el Estado atiende la custodia de los grandes intereses acumulados en esta Mutualidad, de carácter privado, pero permanentemente intervenida por una Delegación del Gobierno que garantiza el perfecto funcionamiento de su régimen social y administrativo. Fundada en 1904, ha acumulado desde entonces cantidades suficientes para tener hoy en títulos de la Deuda pública 156 millones de pesetas, después de haber pagado en pensiones otros 96 millones de pesetas, sumando, por tanto, por solo estos dos conceptos 252 millones, y cuenta hoy en sus listas con más de 300.000 asociados de todas clases sociales, entre los que figuran el actual Jefe del Gobierno y más de veinte diputados a Cortes, pertenecientes a los más contrapuestos partidos políticos porque en esta Entidad confraternizan todos los idealismos para la consecución de los fines educadores y previsores que en ella se persiguen, dentro de los más perfectos principios legales y financieros. Quien desee conocer detalles

Guide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ha fallecido en esta villa, a los 78 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales, el señor don Aureliano Porras. A su hijo José Antolin, hija política Hipólita Cuende, nietos y demás familia, mi más sentido pésame, publicando a los lectores de EL DIA, una oración por su eterno descanso. El 22 del actual, también falleció en esta villa a los 77 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos la señora doña Marcelina Cofreces. Sus hijos Honorato, Julio, Teresa, Avelina y Prócuro Plazza Cofreces, y sus hijos políticos Julia Villegas, Angela García, Mariano Abad, Manuel Meriel, e Ignacia Mlenbre nietos y demás familia reciban mi más sentido pésame, a la vez que suplico a los lectores de EL DIA, una oración por el alma de la finada. (R. I. P.) EL CORRESPONSAL

Prádanos de Ojeda UNA DENUNCIA RAZONABLE Y JUSTA De nadie es desconocido el que la Institución es la primera necesidad de un pueblo y el difundirla entre sus hijos el primer deber de toda nación, de todo Gobierno, de todo poder. La instrucción hace al hombre culto, morigerado, pensador, afable, para son sus semejantes, esclavo del deber, amante de la familia y de la patria, industrioso, activo, noble y respetuoso hacia la Divinidad a cuyos dones comprende y estima y cuya grandeza aprende por sí mismo a admirar. La ignorancia es el peor de todos los males, una verdadera epidemia social, porque engendra el vicio y el desorden, y el

FRIO En Zamora, hace un frío terrible, como no se ha conocido. Los termómetros marcan 6 y 7 grados bajo cero, a las altas horas de la madrugada, y la capital presenta un pintoresco aspecto por la escarcha formada. SUBASTA Se celebrará el día 30 del corriente, a las 12 horas, en Palencia, en la Notaría de don Rafael Navarro Díaz (Plaza de León, número 2), para vender las fincas rústicas sitas en Osorno, hipotecadas en 6.000 pesetas de principal, a don Emilio Franco, en escritura otorgada ante dicho señor Navarro el 24 de febrero de 1927. Lo que se anuncia, para conocimiento del público, Informes y condiciones en la Notaría.

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos Menéndez Pelayo, 25, 2.º Izquierda Palencia todo su valer e influencia al lado de la justicia que supone el trabajar por la derogación de la misma, ya que ella puede sumir a un pueblo desgraciadamente en la tan repetida ignorancia convirtiéndoles en un inmenso rebaño de ilotas y parias. PEDRO SOBRADO Prádanos de Ojeda, a 23 de diciembre de 1933.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Gerganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

REPARACIONES ESTILOGRAFICAS. Casa S. MORRONDO, Mayor Pral., 166.

BANCO DE CONSTRUCCION S. A. (Antes Banco de Ahorro y Construcción) MADRID Operaciones que realiza: Préstamos hipotecarios—Cuentas en Participación—Cuentas Individuales—Cuentas individuales con garantía hipotecaria—Construcción y compra de casas Delegado en Palencia y su provincia: JUAN JOSE ORTEGA LAMADRID ABOGADO Oficinas: Calle Mayor Principal, núm. 9, bajo, derecha (Casa del señor Conde de Castilfalé) Domicilio: Valentín Calderón, 5. Teléfono, 388

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIÑAS EN TODOS LOS TAMAÑOS Precios baratísimos CASA SALAMANCA Mayor Principal, 53 PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º Especialista en Cirugía general (Antes San Francisco) (1.ª bocaplaza)

5 VENTAJAS DEL PAPEL DE FUMAR ARROZ Smoking 1. Reune las máximas garantías de higiene por ser fabricado el librito mediante procedimientos exclusivamente mecánicos. 2. Resistencia y elasticidad suficientes para evitar que se rompa al liar el cigarrillo. 3. Es inofensivo y no irrita la garganta, por estar exento de productos químicos perjudiciales. 4. Su combustión lenta que, sin permitir que se apague el cigarrillo al dejar de fumarlo, impide que se consuma por sí solo. El cigarrillo lo saborea Vd., no se lo fuma el viento. 5. Mejora el sabor y el aroma del tabaco. ¡¡LOS MEJORA NOTABLEMENTE!!

¡REGALOS! Durante este mes de Diciembre EL SIGLO XX REBAJA CONSIDERABLEMENTE todos los PAÑOS de ABRIGOS y REGALA A toda clientela que adquiera un corte de abrigo y cuyo importe de compra sea de 50 pesetas en adelante Un precioso lazo de piel para el cuello expuestos en los escaparates EL SIGLO XX También ofrece dichos cuellos por el irrisorio precio de 2,90 pesetas (cuyo verdadero precio es de 5,50 pesetas) a cuantas clientas hayan adquirido anteriormente, abrigos por el valor señalado. E. ROBLES CEBRIAN Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sifilis. Vías Urinarias. Electrotarapia. Diatermia. El electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA Análisis Clínicos. Sangre. Gr. n. etc. Consultas de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º der. echa (Frente a la Diputación)

HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL

ESCRITO PRESENTADO AL AYUNTAMIENTO

Recientes todavía en el recuerdo de todos, los luctuosos sucesos que con cierto carácter de cronicidad vienen aquejando...

Referencia y de su contribución al fondo que por suscripción popular ha de recaudarse...

Pero dentro de todos esos elementos, que—justo es reconocerlo—han rivalizado en el cumplimiento de su deber...

Al recabar, pues, su concurso y prestación al merecido homenaje a los que hicieron del cumplimiento de todos sus deberes...

Haciéndose eco de estos sentimientos, las Federaciones Patronales Agrarias, Mercantil e Industrial de la provincia de Palencia...

Se celebrará el 30 del corriente, a las 12 horas y media, en Palencia, en la Notaría de don Rafael Navarro Díaz...

SUBASTA

Se celebrará el 30 del corriente, a las 12 horas y media, en Palencia, en la Notaría de don Rafael Navarro Díaz...

Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la comarcal de toda clase de valores...

LA REGLA

suspendida volverá rápidamente y sin peligro con perlas FEMIL.

Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal

(ANGELINAS) TELEFONO 264 Ramirez, 8.—Palencia

Primera y Segunda Enseñanza

Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Francés (con profesora francesa), Labores artísticas, Corte y Confección

PROFESORES TITULADOS

Se reciben internas, mediopensionistas y externas PIDASE REGLAMENTO

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. — El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico...

Horrrosa catástrofe ferroviaria

A causa de la niebla, el expreso París-Estrasburgo embistió a gran velocidad a un tren parado en la estación de Lagny

CIENTO NOVENTA Y CINCO MUERTOS Y MULTITUD DE HERIDOS

LAGNY.—En la noche del 23 han chocado dos trenes de la línea París-Estrasburgo, en la estación de Lagny, arrabales de París.

Las primeras noticias señalan que se han retirado de entre los escombros de los trenes siniestrados más de cien cadáveres.

El tren que había salido de París a las 19.25 con destino a Estrasburgo fue alcanzado en las proximidades de dicha estación por el expreso París-Estrasburgo, que había salido de la estación de esta capital pocos momentos después.

En el momento de ocurrir el accidente, el primer tren estaba detenido, siendo embestido por el expreso a una velocidad de ochenta kilómetros por hora.

Aunque por el momento es imposible precisar con exactitud las causas de la catástrofe, ésta parece ser debida a la espesa niebla reinante.

Los muertos que han sido retirados de los escombros de los trenes siniestrados han sido provisionalmente colocados a lo largo de la vía.

Los heridos menos graves han recibido asistencia en Lagny y los que revestían mayor gravedad han sido trasladados a París, donde han ingresado en diversos hospitales. Dos de ellos fallecieron al ser hospitalizados.

Se han personado en el lugar de la catástrofe las autoridades del departamento, así como el ministro de Obras públicas, quien ha dictado las medidas oportunas para que se proceda al salvamento de los viajeros que aun se encuentran aprisionados entre los restos de los vagones destruidos.

LAGNY.—La terrible catástrofe ferroviaria ocurrida esta noche se produjo a las ocho de la misma, en las proximidades de la estación de Lagny.

Las primeras noticias del accidente no le daban importancia y hasta las 12.50 no se ha sabido que el mismo revestía todos los caracteres de una gran catástrofe.

El número de muertos es superior a 100 y el de heridos es bastante crecido también, habiendo fallecido...

biendo entre ellos numerosos de gravedad. Se teme que el número de víctimas sea mucho mayor, aunque por el momento no se pueda precisar la cifra exacta.

PARIS.—En la sala de la consigna de la estación del Norte se encuentran alineados los cadáveres que han sido extraídos de entre los escombros de los trenes que chocaron anoche en las proximidades de Lagny.

El número de muertos conocido hasta el momento, a consecuencia de la catástrofe, es de 180.

Entre las víctimas del terrible choque se encuentran el diputado y alcalde de Verdun, señor Scheiter, y el diputado por el departamento del Alto Marne señor Rollin. También figura entre los muertos el ex subsecretario de Estado señor Padul Morel.

Actualmente se trabaja con gran actividad para dejar expedita la vía.

Varios diputados han estado en el lugar del accidente y han expresado el deseo de que, en cuanto la Cámara reanude sus sesiones, tenga lugar un debate acerca de las causas y consecuencias del accidente y de las lecciones que puedan sacarse de él en lo referente a la visibilidad de las señales.

En el lugar de la catástrofe se desarrollan continuamente escenas trágicas imposibles de describir.

Un ingeniero de los servicios de tracción ha declarado que el tren que originó la catástrofe no había excedido la velocidad reglamentaria.

El procurador de la República ha ordenado la detención del maquinista y fogonero del expreso París-Estrasburgo, acusados de homicidio por imprudencia. Ambos se encuentran en un estado de gran postración.

En la estación ha sido instalada una capilla ardiente, en la cual serán instalados esta noche los cuerpos de las víctimas.

El martes habrá una ceremonia fúnebre con asistencia del Gobierno.

El presidente del Consejo y el subsecretario de Estado, señor De Tesson, han estado esta noche en la estación para rendir homenaje a las primeras víctimas que llegaron.

CAMPEONATO DE LIGA

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

LOS RESULTADOS

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Lists teams and scores for various matches.

LA CLASIFICACION

Table with 2 columns: PRIMERA DIVISION and SEGUNDA DIVISION. Lists teams and their league positions.

TERCERA DIVISION

Table with 2 columns: TERCERA DIVISION. Lists teams and their league positions.

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

Y les dan la Emulsión Scott como hizo el Dr. D. A. Hidalgo Acosta del Colegio de Médicos de la provincia de Toledo...

EMULSION SCOTT Cada cucharada conduce a la Salud!

A. PASCUAL HIGELMO

Médico "Cirujano" del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta Mayor Pral., 28, 2.º

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

R. GUTIERREZ CABEZA

DE LA "CASA SALUD VALDECILO" Enfermedades de la piel, sifilís y venéreas MEDICINA GENERAL Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalorraquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor, 142.—PALENCIA

Anuncios por palabras

BISURCOS, trisurcos y cuatrísurcos RUD-SACK, legítimos, de Ahles. Exclusiva de esta casa. Indudablemente son los preferidos por sus inimitables condiciones...

De Barcelona Ayer falleció el señor Maciá

BARCELONA.—A las once de la mañana de ayer falleció el señor Maciá, a las seis menos cuarto, el capellán de la capilla de San Jorge de la Generalidad, mosén Berenguer, acompañado de un monaguillo, acudió a la cámara de Maciá para prestarle los auxilios espirituales al presidente de la Generalidad...

MADRID.—El Presidente de la República, desde su despacho oficial de Palacio Nacional llamó, como venía haciéndolo, a la Generalidad para interesarse por el estado de salud de don Francisco Maciá.

El señor Alcalá Zamora, cuando acababa de fallecer el presidente de la Generalidad, se puso al teléfono, y la noticia que le transmitieron le produjo dolorosa impresión, apresurándose a redactar los siguientes telegramas:

Uno dirigido al consejero delegado de la Generalidad, que dice así: "Confirmando el pésame tan sentido que al conocer la muerte de mi querido amigo don Francisco Maciá he transmitido por teléfono, ruegole sea intérprete del mismo cerca de sus compañeros de la Generalidad y de los elementos políticos y sociales de Cataluña."

El otro despacho telegráfico, dirigido a la viuda del presidente de la Generalidad, está concebido en los siguientes términos: "Al preguntar con el anhelo interés de siempre por el estado de mi querido y viejo amigo acabo de conocer su gran desgracia. A usted y a sus hijos les confirmo en nombre de toda la familia y el mío cómo nos asociamos tan sinceramente a su dolor con inquebrantable y probada amistad."

El subsecretario de Gobernación, señor Azcárate, manifestó a los periodistas que había tranquilidad en toda España. Ratificó la noticia del fallecimiento del presidente de la Generalidad señor Maciá, y manifestó que el Gobierno aun no ha designado a las personas que han de ostentar su representación en el entierro.

Un periodista preguntó al ministro de la Guerra si el Gobierno había acordado cuáles habían de ser los honores que se han de tributar al cadáver del señor Maciá, y ha contestado que hasta ahora no había nada decidido, porque en primer lugar había que atender a lo que hubiese dispuesto sobre este extremo y a lo que piense hacer la familia. Si no hubiese ninguna disposición testamentaria que lo impida se le tributarán los honores que acuerde el Gobierno.

—¿Trá algún miembro del Gobierno al entierro? —preguntó un periodista.

—Seguramente el señor Rocha, que se encuentra en Barcelona—contestó el ministro.

CARBON BARATO

De encina, sin mezcla, directamente del productor al consumidor, a 250 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: MERINO. Calle Antonio Maura, 8.

GACETILLAS

Fuerte Compañía de Seguros, desea nombrar Representantes en pueblos importantes; buena retribución; inútil dirigirse sin buenas referencias. Informes: en la Delegación. Mayor Pral., 142, PALENCIA

Si la Inés del gran Tenorio, en estos tiempos viviera, le mandaría a Don Juan que de postín se pusiera; y sin temor a engañarnos, para conseguir tal fin, tendría que ser cliente de la CASA DE MARTIN. Gáparnas.—Checos.—Sombrosos de Señora y Caballero.—Guantería Mayor Pral., 78

OCULISTA YAGÜES GARCIA

Traslado su consulta a Bocapalaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas —Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 396

Waterman's

Reune las máximas garantías técnicas, unidas a las exigencias de la tendencia moderna. Líneas elegantes Colores distinguidos Precios para todos los bolsillos EL INSTRUMENTO PERFECTO PARA ESCRIBIR PAPELERIA mopino

PALMIL Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

GIEZA-OPTICO MAYOR, 108.—PALENCIA

VENDESE vasa próxima a parir, buena raza Pedro Sevilla. Fuentes de Valdepero VENDO cien mil plantones chopo, inmejorables, baratísimos, con descuento de 20 por 100, de mil en adelante. Moisés Hermoso. Villacalder (Palencia).

SI TENEIS que edificar o hacer reparaciones en vuestra casa, comprad maderas y materiales de construcción en los almacenes de Manuel Rodríguez, Vado-Cervera. Clases superiores; precios económicos. SE VENDEN dos cerdos, de 9 a 10 arrobas cada uno, y 300 arrobas de paja, de algarrobas, en Husillos. Aurelio Cabeza. VINO de cosechero. clarete superior, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7,50 cántaro. Bodega calle Mancornador. AMA de cría, casada, primeriza, desea criar en casa. Luis Franco Laso. Lagunilla. VENDESE unas 20 ovejas paridas, con sus crías, y una mula de 5 años, 4 dedos sobre la amarra, a toda prueba. Eustaquio Alonso, Zarzosa. Río Pisuegra.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de Trabajo habla de la conveniencia de modificar substancialmente la ley de Términos municipales

PROTESTA CONTRA LA DISPOSICION QUE NO PERMITE ELEGIR CENTRO PARA CURSAR LA SEGUNDA ENSEÑANZA

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO MADRID.—El ministro de Trabajo, don José Estadella, ha hecho a un periodista las siguientes manifestaciones:

—¿Qué proyecto ha de desenvolver usted en cuanto a reorganización del ministerio de Trabajo?

—Por de pronto, haremos lo estrictamente necesario para incluir los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia. Después, en el proyecto de los nuevos presupuestos, estructuraremos posibilidades que faciliten los acoplamientos precisos a la nueva organización; todo ello sin demandar al Estado nuevos sacrificios; antes al contrario, contrayendo las consignaciones que lo permitan.

—¿Es cierto, según se dice, que el actual ministerio quedará reducido a una Dirección y a una subsecretaría?

—Completamente inexacto. Precisamente, de lo que se trata es de nutrirle y completarle con disciplinas que le son afines y que se entroncan en la realidad.

—¿En cuanto a asistencia social, se incluyen los negociados de Previsión en él?

—La asistencia social y la previsión no puedan andar sueltas y dispersas. Deben conectarse, pero no confundirse. Son dos entidades sociales que se nutren una de la otra y que se complementan. Hacer asistencia es hacer sanidad y sin sanidad, una política a fondo de previsión, no es viable.

—¿Será sustituido o modificado el Consejo de Trabajo y se restablecerá el antiguo Instituto de Reformas Sociales?

—La composición del Consejo de Trabajo es posible que sea revisada y modificada en algún aspecto, aunque en lo esencial estimo que dicha corporación está bien concebida y estructurada. Nadie ha pensado, al menos que yo sepa, en restablecer el antiguo Instituto de Reformas Sociales.

—¿Puede continuar con su actual autonomía el Instituto Nacional de Previsión?

—Cuestión es esta muy delicada, y que me preocupa ciertamente. Permítame que me reserve el parecer hasta que lo haya pasado por el filtro inteligente y autorizado del Gobierno.

—¿Es posible simultanear, como hasta la fecha, los cargos administrativos con las subdirecciones?

—En principio no veo en ello inconveniente ninguno. Mejor sería, claro está, que nos sobrara gente capacitada para todo. Lo importante, sin embargo, es que el funcionario o los funcionarios que simultanean servicios o jerarquías, lo hagan con discreción y tacto, sin que la utilidad quede resentida y sin que se establezca confusión alguna.

—¿Cuáles son sus proyectos con respecto al funcionamiento y legislación de los Jurados Mixtos y ley de términos municipales?

—Creo que la institución de los Jurados mixtos ha de respetarse, corrigiendo o mejorando ciertos detalles de organización y funcionamiento, para que cumplan con más garantías de concierto y equilibrio la delicada misión que se les encomienda. Los presidentes de estos Jurados no pueden, no deben ser partes interesadas, ni directa ni indirectamente, en los litigios. Esto es, ni patronos ni obreros sino, que a guisa de lo que se hace en otros países, hay que rodearlos del mayor prestigio y de la mayor solvencia, procurando que no dejen de advertir en ningún momento el peso de su inmensa responsabilidad.

En cuanto a la ley de Términos municipales, reconozco la buena intención que la inspiró; pero el experimento de sus preceptos sumando dificultades a dificultades, cercenando la libertad de contratación de trabajo y, sobre todo, levantando fronteras en el interior de España, hace que la vaya regateando mi adhesión y que empiece a pensar en la conveniencia de derogarla o por lo menos de modificarla substancialmente. Si se recuerdan los desagradables incidentes a que dieron lugar en nues-

tra historia las desavenencias y rivalidades entre poblaciones vecinas, tendremos que convenir que lo prudente no es sembrar entre ellas motivos que pueden ser de discordia, sino aunarlas por virtud de leyes, que rindan una eficiencia fraternal y adhesivas.

—¿Con motivo de la reorganización del personal del ministerio, se tendrán en cuenta las mejoras que tenía proyectadas el anterior ministro señor Samper?

—Se tendrán en cuenta y trataremos de aprovechar de las directrices del señor Samper lo que tienen de sabias, que no es poco.

—¿Está totalmente resuelta la huelga de camareros de Madrid?

—Está en vías de solución. El proceso ha sido muy laborioso. Restañadas heridas de amor propio y neutralizadas acedices, el buen juicio gana terreno entre las partes litigantes, y es de creer que si no surgen—Dios no lo quiera—dificultades nuevas, la solución armónica no se hará esperar.

PROTESTA

MADRID.—La Confederación de padres de familia ha dirigido al ministro de Instrucción pública el siguiente escrito:

“En nombre de la Confederación católica de padres de familia, que me honro en presidir, integrada por asociaciones de toda España, he de expresar a V. E. el disgusto que ha producido en nuestro ánimo la orden ministerial sobre circunscripciones escolares, publicada en la ‘Gaceta’ del 3 de los corrientes.

En esta disposición se sienta el principio, nuevo en el campo pedagógico y en el jurídico, de que los alumnos son un patrimonio de los centros de enseñanza, y esos alumnos, excelentísimo señor, son nuestros hijos, para los que reclamamos el derecho de elegir Instituto, mínimo de libertad de que gozamos en el

actual régimen de enseñanza, y de la que ahora parece se nos priva.

Nuestros hijos concurren a los Institutos para aprender, y es lógico que tengamos el derecho de llevarlos a aquellos centros en que, a nuestro juicio, se realiza este fin. Con ello, además de respetarse un sagrado derecho, se estimula la función docente en beneficio de la cultura nacional.

Si algún Instituto, por su prestigio tradicional y por la labor meritoria de sus catedráticos, tuviera una población que rebasara sus posibilidades docentes, ampliense éstas, dótesele de cuantos elementos de todo orden sean precisos para atender debidamente la función que la sociedad reclama, y que no se pretenda por medios coercitivos que unos Institutos que nacieron en un ambiente, y buena prueba de ello es que viven sin alumnos, sean llenados por estudiantes habidos en recluta forzosa para la misión de ocupar aulas desiertas. Ello nos daría la triste sensación de que tales centros, si su creación ha respondido a alguna conveniencia, no ha sido precisamente la de los alumnos.

En nombre de los derechos inalienables que nos confiere la paternidad y, por todo lo expuesto, a V. E. atentamente sujeción, que me honro en presidir, integrada por asociaciones de toda España, he de expresar a V. E. el disgusto que ha producido en nuestro ánimo la orden ministerial sobre circunscripciones escolares, publicada en la ‘Gaceta’ del 3 de los corrientes.

En esta disposición se sienta el principio, nuevo en el campo pedagógico y en el jurídico, de que los alumnos son un patrimonio de los centros de enseñanza, y esos alumnos, excelentísimo señor, son nuestros hijos, para los que reclamamos el derecho de elegir Instituto, mínimo de libertad de que gozamos en el

actual régimen de enseñanza, y de la que ahora parece se nos priva.

Nuestros hijos concurren a los Institutos para aprender, y es lógico que tengamos el derecho de llevarlos a aquellos centros en que, a nuestro juicio, se realiza este fin. Con ello, además de respetarse un sagrado derecho, se estimula la función docente en beneficio de la cultura nacional.

Si algún Instituto, por su prestigio tradicional y por la labor meritoria de sus catedráticos, tuviera una población que rebasara sus posibilidades docentes, ampliense éstas, dótesele de cuantos elementos de todo orden sean precisos para atender debidamente la función que la sociedad reclama, y que no se pretenda por medios coercitivos que unos Institutos que nacieron en un ambiente, y buena prueba de ello es que viven sin alumnos, sean llenados por estudiantes habidos en recluta forzosa para la misión de ocupar aulas desiertas. Ello nos daría la triste sensación de que tales centros, si su creación ha respondido a alguna conveniencia, no ha sido precisamente la de los alumnos.

En nombre de los derechos inalienables que nos confiere la paternidad y, por todo lo expuesto, a V. E. atentamente sujeción, que me honro en presidir, integrada por asociaciones de toda España, he de expresar a V. E. el disgusto que ha producido en nuestro ánimo la orden ministerial sobre circunscripciones escolares, publicada en la ‘Gaceta’ del 3 de los corrientes.

En esta disposición se sienta el principio, nuevo en el campo pedagógico y en el jurídico, de que los alumnos son un patrimonio de los centros de enseñanza, y esos alumnos, excelentísimo señor, son nuestros hijos, para los que reclamamos el derecho de elegir Instituto, mínimo de libertad de que gozamos en el

GOBIERNO CIVIL

LAS MINAS DE SANTIBANZ. Por el señor gobernador se han activado gestiones a fin de evitar la paralización de los trabajos en las minas de Santibañez de la Peña, que se anuncia para primero de año, debido a la mala situación económica de la sociedad.

VISITAS. Han cumplimentado a nuestra primera autoridad provincial, el teniente coronel del Batallón Ciclista, señor Peire; administrador de Correos, funcionarios del Patronato de Turismo, el doctor don Rafael Navarro y otras comisiones.

UN TELEGRAMA. El señor gobernador civil, con fecha de ayer, transmitió al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

“Habiendo desaparecido tres días antes de mi llegada aquí 45 kilos de dinamita, mechas y detonadores de la tejera de hijo de Cándido Germán, y noticioso de que había el propósito de poner petardos en las iglesias en que se celebraba la Misa llamada del Gallo, tomé las oportunas medidas para evitar los daños y perjuicios consiguientes de haberse llevado a cabo los referidos propósitos. Re-

ciendo personalmente acompañado de la autoridad militar y acaide, las iglesias en que se celebraban dichos cultos, singularmente la Catedral, donde el Cabildo me guardó atenciones personales, ya que no llevaba insignia alguna de autoridad, cuyas atenciones he por cortésia de corresponder. La tranquilidad es absoluta.”

PESAS Y MEDIDAS. La comprobación empezará por la capital en los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8 durante las horas de nueve a trece y de las quince a las dieciocho, en las oficinas de Contratación.

La comprobación de los pueblos del partido de la capital, se anunciará de oficio por la Jefatura de Industria, a los señores alcaldes, los días en que ésta tenga lugar.

Terminado el partido de la capital, se procederá en igual forma en los demás partidos de la provincia.

DE AGRICULTURA. Por orden de fecha 8 de noviembre pasado, publicada en la ‘Gaceta de Madrid’ de 16 del mismo se prorrogó hasta el día 10 del presente de diciembre, la obligación de los agricultores de presentar las declaraciones juradas comprensivas de las cantidades de trigo recolectado durante el presente año agrícola, las que poseían el día en que se hiciese la declaración, la que los declarantes precisarán reservarse para siembra y otras necesidades y en su consecuencia, la destinada para la venta, cuya obligación se determinaba en el artículo primero del decreto de 24 de octubre del corriente año. Ahora bien, y en virtud de las instrucciones recibidas del Ministerio de Agricultura para el cumplimiento exacto de lo prevenido en el citado decreto se recuerda nuevamente a los Ayuntamientos de toda la provincia la obligación en que se encuentran de las más rigurosa observancia de las normas siguientes:

1.º Cumplimiento estricto de la Orden del Ministerio de Agricultura de 8 de noviembre último (“Gaceta” del 16), debiendo los alcaldes, comunicar a esta Sección Provincial, con la mayor urgencia los nombres de los agricultores que no la hubieran cumplido para que sean impuestas por el gobernador civil las sanciones determinadas en el artículo noveno del decreto de 24 de octubre último.

2.º Todos los Ayuntamientos remitirán a esta Sección provincial dentro de los cinco primeros días del próximo mes de enero un estado resumen de las declaraciones juradas que han debido presentarse con arreglo a lo prevenido en el artículo 1.º del tantas veces mencionado decreto de 24 de octubre.

En el modelo que se publica en el ‘Boletín Oficial’, se hará constar el nombre del pueblo, la cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

cantidad de trigo recolectado, la

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, marchará esta noche a Barcelona para asistir al entierro de Maciá

LOS FAMILIARES DEL SEÑOR MACIA, ANTES DE ENTREGAR EL CADAVER A LA GENERALIDAD, HAN CELEBRADO LOS FUNERALES

CONSEJO DE MINISTROS. MADRID.—Esta mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia, durando desde las once a las dos.

A la salida, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no se había acordado nada aún respecto al levantamiento del Estado de Alarma.

También dijo que se había acordado que el Presidente de la República saliera esta noche de Trabajo, señor Estadella, y presidir el entierro del señor Maciá.

Le acompañarán los ministros de Trabajo, señor Estadella, y Marina, señor Rocha.

Poco después salió el ministro de Trabajo, quien dijo que había entregado al de la Gobernación un cheque de 1.000 pesetas, que le había entregado el presidente de la Cámara de Propiedad Urbana de Lérida con destino a la suscripción para premiar a la fuerza pública por su labor desarrollada con motivo de los pasados sucesos.

Al salir el señor Lerroux confirmó a los periodistas las noticias facilitadas por el ministro de la Gobernación, diciendo que se había notificado oficialmente el fallecimiento del señor Maciá, de quien hizo calurosos elogios.

Dijo también que se había acordado rendir al cadáver del presidente de la Generalidad los honores de capitán general con mando en plaza.

Añadió que a propuesta suya sería dictada hoy una orden para cubrir las vacantes de la Comisión Mixta de traspasos de servicios a la Generalidad.

Se designó una ponencia integrada por los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Trabajo para estudiar la reorganización de la Economía nacional.

Se acordó pase a depender directamente de la Presidencia del Consejo el Patronato para la administración de los bienes de la Compañía de Jesús.

Guerra.—Decreto destinando al coronel de Intendencia, don Miguel Gallego, como jefe de la Primera Comandancia de Intendencia.

—Idem a don Carlos Olite, para la Primera División.

—Idem a don Alberto Pérez, para la Jefatura de la base naval de El Ferrol.

Instrucción Pública.—Admitiendo la dimisión del actual director de Bellas Artes, don Ricardo Ojeda, y nombrando para el mismo cargo a don Eduardo Chicharro.

—Admitiendo la dimisión del cargo de vocal del Consejo nacional de Cultura, a don Enrique Rioja y nombrando a don Florencio Bulbillo.

Trabajo.—Dió cuenta el ministro del estado de los conflictos obreros planteados y del nombramiento para la Dirección General de Inspección de Trabajo.

Existencia en poder de los tenedores, la reservada para necesidades y siembra y la que por diferencia se destina a la venta.

Desde el mes de febrero del próximo año, el cumplimiento de este servicio se atemperará exactamente a los plazos citados en el decreto de octubre pasado.

Los Ayuntamientos deberán adoptar cuantos medios estén a su alcance para dar publicidad a esta circular.

TITULO. Se ha recibido el título de bachiller a favor de don Luis Fernández Olivar, natural de Fuentes de Nava.

UN ACCIDENTE FERROVIARIO. El señor gobernador nos ha informado de un accidente ferroviario ocurrido el sábado último, a primera hora de la noche, en la estación de Paredes de Nava.

A la entrada de agujas chocó la máquina 428 con la 4.773, que remolcaba el tren número 1426, descarrillando la segunda y un vagón.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, y la vía quedó interceptada unas horas.

LOS CENTROS DE BENEFICENCIA. El señor Maeso se propone visitar los establecimientos benéficos de la capital.

general de Beneficencia a doña Clara Campoamor.

SE REUNE LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES. Esta mañana se reunió la Comisión de Incompatibilidades.

A la salida dijo el presidente señor Aizpún, que se habían aprobado veintinueve o treinta actas.

Dijo que también se había acordado que los diputados que sean asesores jurídicos de las empresas podrán desempeñar sus cargos siempre que en dichas empresas no desempeñen funciones en la administración o dirección de ellas.

LA COMISION DE ACTAS. También se reunió la Comisión de Actas.

Aprobaron las de Castellón, acordando reconocer el acta del diputado tradicionalista señor Graell en Igar de la del radical señor Valón.

NO SERA HOY LA SESION NECROLOGICA. MADRID.—El señor Alba llamó a los periodistas para decirles que no se celebraría hoy la sesión necrológica en el Congreso.

El motivo era la ausencia de los diputados catalanes, por lo que esta sesión necrológica no tendrá lugar hasta que estén presentes dichos diputados.

También dijo que se había designado una comisión de diputados integrada por representantes de las distintas minorías para que asistieran al entierro del señor Maciá.

A esta comisión, que presidirá el señor Raola, acompañarán dos ujieres y un empleado administrativo.

Los periodistas han averiguado, a primeras horas de la tarde, que por la minoría socialista irán los señores Ruiz y Prieto, por Acción Republicana, Barcia y Bello; y por la Orga, Casares.

DESPUES DE LA MUERTE DEL SEÑOR MACIA. BARCELONA.—Desde las nueve de la mañana ha sido expuesto en la Sala de San Jorge el cadáver del señor Maciá.

Esta Sala de San Jorge, que tiene la forma de anfiteatro, está constantemente llena de público, no interrumpiéndose ni desfile en todo el día.

El féretro está situado en un estrado para evitar que el público se acerque excesivamente.

Hacen guardia en los cuatro extremos mozos de escuadra.

A los pies hay una bandera catalana, regalo de los catalanes de América al señor Maciá.

Oposiciones interventores del Estado. en Ferrocarriles, 50 plazas con 6.000 pesetas. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta el 31 de marzo de 1934. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regalamos, ‘Nuevas Contestaciones’ y preparación en las clases o por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO. diríjense al ‘INSTITUTO REUS’, PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo, ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

CABALLERO desea v.uda o soltera, que no exceda de 30 años, para ama de gobierno, fuera de la provincia. Informes en esta Administración.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X. Mayor Pral., 28, entresuelo

José Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentin Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

En la cabecera hay un gran brasero; en él constantemente arde una llama.

La sala está cubierta de crepones rojos y negros.

Tanto en el cadáver como en la sala mortuoria no existen signos externos de catolicismo, pues al trasladar el cadáver des de sus habitaciones a la Sala de San Jorge procuraron ocultar al Crucifijo, con el que murió, entre las ropas.

A pesar de que la familia se había opuesto al embalsamamiento, por orden de la Generalidad se ha verificado éste ante el temor de que no pudiera resistir hasta el miércoles.

También y sin que se entere la familia, han extraído el corazón, para galvanizarlo.

El entierro, en contra de los deseos de la familia, será de acuerdo con las normas legales.

En vista de ello, la familia, por su cuenta, ha costeado el entierro católico, para lo cual avisó al clero parroquial de San Justo y Pastor, que rezó un responso ante el cadáver.

Después fue entregado éste por sus familiares al Gobierno de la Generalidad.

El entierro, que se verificará mañana, pasará por la Plaza de la República, Las Ramblas, calle de las Cortes, Plaza de Tetuán y Arco del Triunfo, donde se despedirá el duelo.

LA DESECACION DE LA LAGUNA DE LA NAVA. MADRID.—Todos los diputados por Palencia visitaron al ministro de Obras Públicas para pedirle la pronta desecación de la laguna de La Nava, no sólo para proporcionar trabajo a los obreros parados, sino también para higienizar aquella región.

A UN TRANSEUNTE LE QUITAN QUINIENTAS PSETAS. MALAGA.—En la calle de Salitre, tres desconocidos armados de pistolas, encañonaron a un transeunte, cuyo nombre se desconoce, ordenándosele levantar las manos, y le sustrajeron quinientas pesetas que llevaba en billetes.

Los atracadores se dieron a la fuga, siendo perseguidos por muchas personas que acudieron a los gritos del atacado; pero no lograron detener a los malhechores.

CINCO ENMASCARADOS ASALTAN UN HOTEL. MURCIA.—En un hotel, en el sitio conocido por Torre de Carados, penetraron cinco individuos enmascarados y sorprendieron al dueño, Joaquín Frutos Olmo, cuando se hallaba durmiendo con su esposa, y pistola en mano, le exigieron que les entregara el dinero que tuviera.

Frutos les dió una pequeña cantidad y los ladrones se fueron, después de pedir el matrimonio que les perdonaran por haberles interrumpido el sueño.

No se llevaron las alhajas de la señora porque dijeron que no querían nada más que dinero.

AGRICULTORES! Las carreras para vuestros hijos: Peritos Agrónomos. Agricultura (se admiten señoras).

Tabacalera. Montes. Topógrafos Ayudantes I. G. Ayudantes, Aparejadores y Delineantes de O. P. Peritaje y Profesorado Mercantil (se admiten señoras).

Pensad en el levantamiento de la Agricultura base de la riqueza Nacional!

Acordaos de la explotación de las regiones productoras de Tabaco!

No olvidad la repoblación forestal!

Ayudad a la confección de un catastro exacto!

Recordad las obras públicas: ¡Enseñad a vuestros hijos el comercio interior y exterior!

Disponemos de amplio y completo laboratorio químico para la enseñanza y práctica de análisis comercial e industrial, etc.

Mátriculas para el curso que empieza el 8 de enero hasta el 22 de diciembre.

Centro de Preparaciones: Colón, 53 (esquina ‘Salón’). Situación privilegiada. (Casa de los señores de la Pisa).